



Municipalidad Distrital de Quiruvilca
Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad
Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

1916

**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Quiruvilca**

~~2019~~ - 2022



**PLAN DE TRABAJO
2022**

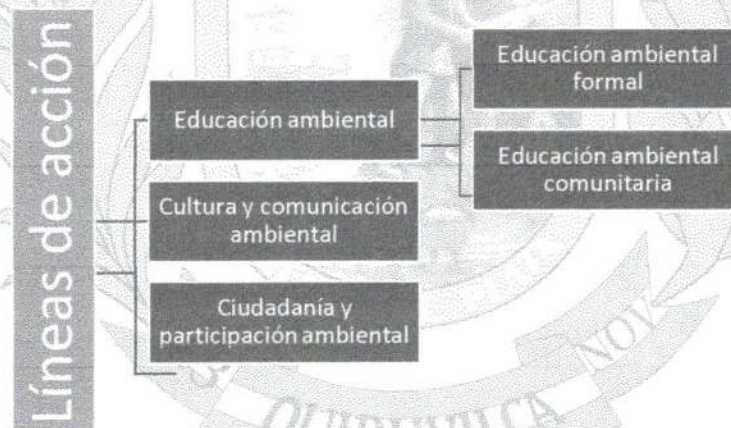


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Quiruvilca, mediante Ordenanza Municipal N° 22-2019-MDQ/M de fecha 10 de diciembre del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la División de Salud Pública y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.



Municipalidad Distrital de Quiruvilca
Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad
Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





Municipalidad Distrital de Quiruvilca
 Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad
 Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



II.- PLAN DE TRABAJO 2022						
Programa Municipal EDUCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA						
ACTIVIDAD	DETALLE (TAREA)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente en el distrito de Quiruvilca</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calle Víctor Raúl Haya de la Torre. ✓ Calle Jirón Trujillo, ingreso a la ciudad. ✓ Quebrada "Río Moche" <p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del cerco perimétrico de área verde. - Acondicionamiento de acceso a la ciudad con mensajes ambientales educativos. - Acondicionamiento de espacio público recuperado con material de reúso para uso recreacional. <p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 espacios públicos habilitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Material educativo, promotores ambientales escolares, juveniles y otros convocados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero – Marzo 	<ul style="list-style-type: none"> • División de Medio Ambiente en coordinación con Imagen Institucional
			<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 actividades realizadas 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 60 participantes 		



Jr. Trujillo N° 165 – Quiruvilca



Municipalidad Distrital de Quiruvilca

Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad
Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



	que educan ambientalmente habilitados.				Febrero – Octubre Febrero – Marzo	División de Medio Ambiente en coordinación con Imagen Institucional
LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>Tarea 1: Diseño e implementación de campañas digitales sobre: A) <u>Consumo responsable (Ley N° 30884 y reglamento)</u> B) <u>La gestión integral de residuos sólidos</u> a.- Segregación en fuente, su importancia para reducir la cantidad de residuos sólidos que se generan en el distrito. b.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria para espacios públicos limpios. c.- Corresponsabilidad de la gestión integral de residuos sólidos como generadores. C) <u>Prevención de la contaminación y recuperación del Río Moche</u> Reducir el arrojamiento de residuos sólidos al Río Moche.</p> <p>Tarea 2: Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales. <u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. Número de material comunicacional generado 	<ul style="list-style-type: none"> 03 campaña 02 eventos 30 participantes 100 personas alcanzadas 03 materiales 	<p>Kit comunicacional (flyer, videos para redes sociales). Material educativo.</p>		





Municipalidad Distrital de Quiruvilca

Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad

Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales en base a un cronograma de difusión. Difusión de mensajes a través del pariente del carro recolector de residuos sólidos.</p> <p>Tarea 4: Implementar eventos ambientales como jornadas de sensibilización y de limpieza para la recuperación del Río Moché y otros.</p>	<p>(audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>30 horas</p>			
<p>LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</p>					
<p>Sub línea de acción 3.1: Ciudadanía y participación ambiental comunitaria</p>					
<p>3.1.1. Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 1: La municipalidad acreditará a personal temporal de limpieza pública como Promotores Ambientales Comunitarios.</p> <p>Tarea 2: La municipalidad capacitará de modo presencial a los PAC sobre el adecuado manejo de residuos sólidos (espacios públicos limpios, horarios de recolección, segregación).</p>	<p>• Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos) y/o</p>	<p>40 PAC acreditados 04 eventos</p>	<p>Material educativo. Distintivo para los participantes</p>	<p>Febrero – Octubre</p> <p>División de Medio Ambiente en coordinación con Imagen Institucional</p>



Jr. Trujillo N° 165 - Quiruvilca



Municipalidad Distrital de Quiruvilca

Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad

Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916

	<p>Tarea 3: Participación de los PAC en la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental. Se elaborará un registro de incidencias.</p>	<p>campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p>		
<p>Tarea 4: Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. 	<p>40 PAC reconocidos</p>		



Jr. Trujillo N° 165 - Quiruvilca



Municipalidad Distrital de Quiruvilca
Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad
Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Cultura y comunicación ambiental	3,500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental	13,409.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	63,600.00
TOTAL	80,509.00

